

DECRETO Nº 27392

Concepción del Uruguay, 30 de marzo de 2022.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario que cubrirá la Dirección de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que concierne al Presidente Municipal disponer el citado nombramiento, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley Nº 10.027 -y su modificatoria Nº 10.082 -de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

- <u>Artículo 1º:</u> Desígnase en el cargo de Directora de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a la Sra. **Catalina Pais**, DNI Nº 37.338.510, Legajo Nº 5715, a partir del día 01 de abril de 2022.
- Artículo 2º: Dispónese que a la Sra. Catalina Pais, una vez finalizada su designación como funcionaria dispuesta por el presente Decreto, le será mantenida la relación contractual hasta la vigencia del Contrato celebrado oportunamente.
- Artículo 3º: Determínase que la Sra. Catalina Pais percibirá por sus funciones un haber equivalente a categoría 76, siendo su designación de carácter político y no revistará en planta permanente del personal municipal.
- Artículo 4º: Impútese el gasto a la Partida Presupuestaria correspondiente según el Plan de Cuentas vigente.
- Artículo 50: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Sistema Digesto Página 1 de 2



Artículo 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA Presidente Municipal Yari Demian Seyler Jefe de Gabinete

Sistema Digesto Página 2 de 2